

BASES DEL PRIMER FESTIVAL DE CORTOMETRAJES 2019
“VILLA DE GRIJALBA”

1. Participantes.

Podrán participar en este certamen todas las personas que lo deseen **a partir de los 12 años y sin límite de edad**, que residan o tengan alguna vinculación con el municipio de Grijalba.

No se establecen categorías de participantes.

Los participantes podrán presentarse individualmente o en grupos, pudiendo cada persona participar en más de un corto.

2. Requisitos

Los cortometrajes presentados podrán estar grabados con: teléfono móvil, cámara fotográfica digital, tablet, videocámara etc, pudiendo luego **editarse** con herramientas externas.

Deberán tener una **duración mínima de 1 minuto y máxima de 5 minutos**, incluidos los títulos de crédito si los hubiere, y grabados en una resolución y calidad aceptables.

Los cortos seleccionados y premiados serán emitidos en el marco de las actividades culturales programadas por la Asociación Cultural Villa de Grijalba.

3. Temática

La *temática* será **libremente elegida por el autor o autores** (ficción, documental, denuncia, terror, comedia, drama etc.)

4. Características y plazo de presentación.

Los trabajos han de entregarse en un lápiz de memoria o CD dentro de un sobre cerrado con los siguientes datos:

- Título del cortometraje
- Nombre, apellidos y edad del autor o de cada uno de los autores (en caso de presentarse en equipo).

Los sobres se entregarán en mano a cualquier miembro de la junta directiva de la Asociación Cultural “Villa de Grijalba”

La fecha máxima de presentación es **el 15 agosto de 2019.**

5. Valoración y premios:

Todos los cortometrajes serán proyectados al público en la fecha que se determine, en el marco del programa de actividades de la asociación cultural de este año.

La entrega de los premios se realizará en acto público el sábado 18 de agosto, pudiendo recaer varios premios en el mismo cortometraje.

Se establecen los siguientes premios otorgados por el jurado:

- Al mejor cortometraje.
- Al mejor guión.
- A la mejor interpretación masculina.
- A la mejor interpretación femenina.
- Al artista revelación.
- Al mejor vestuario.
- A la originalidad.
- Premio especial del jurado al cortometraje que haga más promoción de nuestro pueblo.

Se establece un **Premio Especial del Público** para el cual todos los cortos serán difundidos a través de la web www.grijalba.online, estableciéndose un sistema y un plazo de votación.

6. Jurado.

Estará formado por tres personas integrantes de la Junta de la Asociación Cultural *Villa de Grijalba*, designados por consenso por la propia junta directiva, y sus acuerdos se harán públicos en el tablón de anuncios de la Asociación y en la página web.

La aceptación de las bases del certamen implica la aceptación del tratamiento de los datos personales para la gestión del concurso. Los concursantes se responsabilizan de que no haya reclamación legal alguna por la difusión o derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas. En el caso de que aparezcan menores, la responsabilidad será de los padres entendiéndose que se habrá realizado con su conocimiento y consentimiento debido.

El jurado se reserva la potestad de excluir aquellas imágenes con contenidos violentos, sexistas o denigrantes.